

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21645 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 580/15 seguido en este juzgado a instancia del Procurador Sr. Monzon Rioboo, en nombre y representación de COSTYSAN, S.L., se ha dictado con fecha 5 de mayo de 2016 auto acordando la concusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 16 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160028700-1